



En Usaquén hallaron montaña de 55.000 metros cúbicos de desechos

La administración Distrital y la Sijín capturaron a dos personas e incautaron un arma de fuego.

Comentar

Facebook

Twitter

Guardar

Enviar

Linkedin



Conforme con los vecinos del sector, el predio había comenzado a ser invadido. También funcionaba como parqueadero.

Foto: Secretaría de Ambiente

Por: [Carlos Andrés Cuevas](#) 14 de noviembre 2017, 08:14 p.m.

Luego de 12 años de operación ilegal, y tras las denuncias de la comunidad del barrio Santa Cecilia, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) **selló de manera definitiva la escombrera ilegal que funcionaba en la calle 163 con carrera 4.^a**

En el operativo, que se llevó a cabo este martes en la madrugada, se capturaron dos personas; una, el aparente administrador de la escombrera, y la otra, el conductor de una volqueta –decomisada–, que fue atrapado en flagrancia, mientras disponía de desechos en el predio de forma indebida.

**Disfrute de una no
sin remordimiento**



Descubra la solución para comer
dañar el tiempo con su familia.



comunidad de Santa Cecilia.

"En repetidas ocasiones funcionarios de la Secretaría de Ambiente habían intentado el ingreso al predio para adelantar la evaluación correspondiente. **Pero se veían impedidos en cada una de estas ocasiones por intimidaciones realizadas por personas que estaban en el sitio**", aseguró el secretario de Ambiente, Francisco Cruz.

Por esta razón fue que se solicitó tanto la presencia de la alcaldía local como de miembros de la Sijín. No en vano, en el lugar fue hallada un arma de fuego que es objeto de investigación.

La problemática, de acuerdo con habitantes del sector, no solo recaía en la posibilidad de deslizamiento del cúmulo de escombros, sino en la invasión del terreno y en el consumo de sustancias alucinógenas dentro del predio.

"Había personas que, de unas semanas para acá, comenzaron a llegar a poblar el lugar, tras no tener dónde vivir. **Este predio, según se dice, también funcionaba como 'olla' y hasta como parqueadero**", afirmó Alberto Romero*, líder comunitario de la zona.

De acuerdo con él, la última denuncia que se hizo sobre este predio fue el 27 de junio de este año, aunque la incertidumbre frente a esta escombrera ilegal se había apoderado de los vecinos hace más de una década.

"Por fortuna se dio cierre al lugar; ojalá y sea permanente", dijo el líder comunitario. Y si bien el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (Idiger) está haciendo el respectivo análisis del peligro que representa la escombrera para la comunidad, la Secretaría de Ambiente explicó que el principal riesgo es de carácter ambiental, pues podría generarse un cambio en las condiciones del suelo, así como la contaminación por residuos peligrosos.

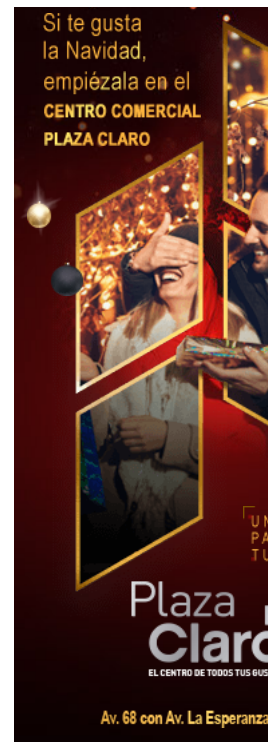
"Entre los daños está la afectación a los individuos arbóreos de la zona, ya sea por la tala de los mismos para extensión de la actividad escombrera o por los cambios en las características del suelo, que provoca tanto la inestabilidad de los árboles como un riesgo de volcamiento por la disposición inadecuada de residuos", manifestó Francisco Cruz.

Durante el operativo, la SDA aprovechó para iniciar el levantamiento topográfico de la zona para luego trabajar en la recuperación de esta parte del cerro. Sin embargo, como explicó la entidad, **el tiempo que tome tal restauración depende también del dueño del predio, pues es privado.**

Con respecto al proceso sancionatorio, la autoridad ambiental del Distrito manifestó que impulsará las pruebas de este delito ante la Fiscalía para que inicien los procesos judiciales, que pueden terminar en penas de entre cuatro y nueve años de prisión, además de multas de hasta 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

*Nombre cambiado por petición

CARLOS ANDRÉS CUEVAS
Redacción EL TIEMPO Zona@Andre_Car08



TE PUEDE GUSTAR [Enlac](#)

Sí es posible pedir préstamos
Resuelve tu Deud

Conoce el mundo de esta políglota de idiomas
Babbel

Nike y New Balance Guayos - Hálos con Envío Gratis
Dafiti